



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 554-2010/GOB.REG.HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC. 2010

VISTO: La Carta de Renuncia N° 080-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, con Proveído N° 185841-2010/GOB.REG.HVCA/PR, presentado por el Econ. Vicente Dante Malásquez Gil; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2009/GOB.REG. HVCA/PR de fecha 11 de setiembre del 2009, se designó al Econ. Vicente Dante Malásquez Gil para que desempeñe el cargo de confianza de Gerente General del Gobierno Regional Huancavelica;

Que, dicho funcionario ha formulado renuncia irrevocable al cargo que viene desempeñando, por lo que resulta conveniente aceptar la referida renuncia;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, con efectividad al 31 de diciembre del 2010, la renuncia irrevocable formulada por el Econ. Vicente Dante Malásquez Gil, al cargo de Gerente General del Gobierno Regional Huancavelica, que viene ejerciendo en mérito a la Resolución Ejecutiva Regional N° 301-2009/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 11 de setiembre del 2009, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que el Econ. Vicente Dante Malásquez Gil, previa las formalidades de Ley, deberá cumplir con realizar la Entrega de Cargo, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 016-2008/GOB.REG. HVCA/ORA-OPER/OREI: "Normas y Procedimientos para la Entrega-Recepción de Cargo de los Trabajadores del Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 121-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Firma]
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

